



Periódico de divulgación de la Delegación Provincial de Sindicatos de Pontevedra-Vigo

VIGO, 31 de Mayo de 1957  
Año IV y VIII ■ Núms. 61 - 125

Dirección y Administración  
Avda. García Barbón, 65 - 1.º

## La Organización Sindical Conmemora Solemnemente la Festividad de San José Obrero

*Fué impuesta la medalla al Mérito en el Trabajo a D. Ricardo Costas López, industrial del Sindicato de la Alimentación.*

El día 1.º de mayo, festividad declarada a todos los efectos laborales, fué celebrada por la Organización Sindical de la Provincia con una solemne Misa, presidida por Autoridades y Jerarquías, en la Iglesia de Santiago el Mayor de Vigo, y un vino de honor en el que se impuso la Medalla al Mérito en el Trabajo, al veterano industrial don Ricardo Costas López, y acto seguido se celebró un festival amenizado por el Grupo de Danzas de la Obra Sindical "Educación y Descanso".

El acto fué realizado por la presencia de todas las autoridades residentes en Vigo y Jerarquías del Movimiento de Pontevedra, que se sumaron a estos actos en el día de San José Obrero, que a partir de ahora es el día consagrado a la festividad de la Organización Sindical.

La imposición de la Medalla de Trabajo a don Ricardo Costas fué hecha por el ilustrísimo señor Delegado provincial de Trabajo, previas

unas palabras del Jefe del Sindicato Provincial de Alimentación, don Saúl Vázquez Viso, exaltando la figura de trabajo y la personalidad de don Ricardo Costas. Hizo uso de la palabra el Delegado provincial de Sindicatos, don Ramón Gutiérrez Flores, para mostrar la satisfacción que le producía este acto de imposición de la Medalla de Trabajo, primero que se celebra desde su toma de posesión en el cargo, destacando la ejemplaridad y méritos que concurren en la veterana figura de don Ricardo Costas.

Por último, el Ilustrísimo Señor Delegado Provincial de Trabajo, don José María Ivorra Loste, pronunció unas palabras, destacando la importancia que para toda persona consagrada en su larg vida al

trabajo, representa el verse premiado con tan preciado galardón y expresando su satisfacción por la colaboración que a estos fines presta la Organización Sindical, promoviendo los expedientes pertinentes.

Finalizó su discurso destacando la figura del homenajeado, el cual, al final, pronunció unas palabras de gratitud, visiblemente emocionado, hacia todas las autoridades, Jerarquías, colegas y compañeros de su profesión, que tan cariñosamente se habían sumado a estos actos de homenaje, realizándolo con su presencia. Don Ricardo Costas fué largamente aplaudido por toda la numerosa concurrencia y asimismo recibió grandes muestras de afecto y simpatía por todos.

## Ha sonado la voz del campo Español

La VI Asamblea Nacional de Hermandades acontecimiento reciente en la vida nacional

**NO PERMITAIS QUE SE DUERMAN LOS JEFES DE LAS HERMANDADES NI DE LOS SINDICATOS. CUANDO NO SIRVA UN HOMBRE ECHADLO POR LA BORDA Y CAMBIADLO. (FRANCO)**

**VOSOTROS, CAMPESINOS ESPAÑOLES, SOIS TESTIGOS DE QUE EL CAMPO JAMAS HA TENIDO, COMO TIENE AHORA, MAYORES POSIBILIDADES PARA SER OIDO, PARA DIALOGAR CON EL PODER. PARA HACER TRIUNFAR SUS ASPIRACIONES SECULARES. (CANOVAS)**

**TODLO LO QUE EN EL CAMPO SE HAGA HA DE SER ESCUCHANDO A LOS AGRICULTORES. (SOLIS)**

Durante los días 6 al 11 estuvo reunida en Madrid la VI Asamblea Nacional de Hermandades. Se iniciaron los actos de la misma con una misa de Espíritu Santo, celebrada en la iglesia de Jesús, que estaba totalmente abarrotada de agricultores procedentes de las 50 provincias, al frente de los cuales se hallaba el Secretario General de la Junta Nacional de Hermandades, camarada Francisco Carrilero; Inspector Nacional de Sindicatos, camarada Aparisi; Vicesecretario Nacional de Organización Administrativa, camarada Cortés.

A las doce en punto se celebró en el salón de actos de la Casa Sindical la sesión inaugural de la Asamblea con asistencia de más de 1.000 asambleístas representantes de todas las provincias que iban para asistir a sus sesiones de trabajo. Ocupaban la presidencia con el Vicesecretario general del Movimiento, camarada Alfredo Jiménez Millas, el Obispo Asesor nacional de Sindicatos, Excelentísimo Sr. Dr. Almarcha; Director general de Ganadería, señor Campano; Secretario na-

cional de Sindicatos, camarada Pro Alonso; Jefe del Servicio

## Importante préstamo a la Hermandad de Labradores y Ganaderos de Silleda

Le fueron concedidas 115.960 pesetas para construcción de la Casa de la Hermandad

La Delegación Nacional de Sindicatos ha concedido un préstamo de 115.960 pesetas a la Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos de Silleda, para la construcción del edificio que será sede de la Entidad y servicios correspondientes para los agricultores.

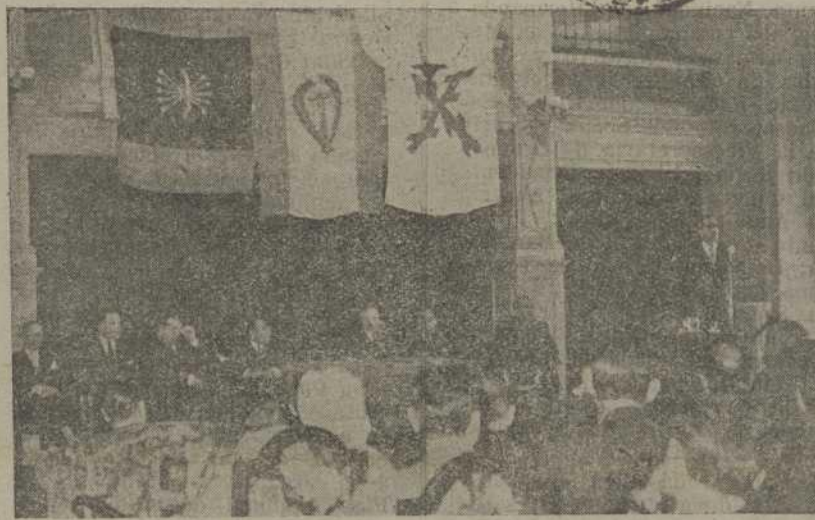
El día 25 de mayo se desplazó a Silleda el Delegado Provincial de Sindicatos para firmar en nombre de la Delegación Nacional de Sindicatos la escritura de concesión del préstamo y seguidamente fué extendido el primer libramiento de 54.510'73 pesetas que ya ha sido recibido por la Entidad beneficiaria del préstamo.

**TRABAJADORES: EN EL PROXIMO MES DE OCTUBRE SE CELEBRARAN ELECCIONES SINDICALES. DE VUESTRO ENTUSIASMO EN LA VOTACION Y ELECCION DE LOS MEJORES, DEPENDE LA MEJOR DEFENSA DE VUESTROS DERECHOS.**

## AGRUPACION SINDICAL DE REPRESENTANTES DE COMERCIO

El pasado día 12 de mayo a las doce de la mañana, en los Salones del Circulo Mercantil

Delegado Provincial de Sindicatos, a quien acompañaban el Jefe Provincial de Sindicatos



e Industrial de esta Ciudad y presidida por el Vicesecretario Provincial de Ordenación Económica en funciones D. Vicente Casal, en representación del

to de Actividades Diversas, D. Alfonso Mascuñana Fernández Capalleja, el Presidente del Colegio Oficial de Agentes (Pasa a la pág. 3)

## Nuestros Corresponsales

### Delegación Comarcal de Túa

1.º Por el Ministerio de Trabajo ha sido aprobada la constitución de la Cooperativa Industrial Maderera "San José", integrada por fabricantes y rematadores de madera de esta comarca; figura inscrita con el número 7.401 en el Registro correspondiente.

2.º Se celebraron en la Delegación Comarcal de Sindicatos conferencias semanales, que versaron sobre Contrato de Trabajo, Plus Familiar y Seguro de Accidentes de Trabajo, como continuación al programa de conferencias sociales, económicas y de política sindical.

3.º En representación de la Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos, asistió a la VI Asamblea Nacional de Hermandades celebrada en Madrid, el Vocal del Cabildo, don José González Presa.

4.º El Tribunal Jurado de la Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos, resolvió diversos asuntos relacionados con la Guardería Rural.

5.º Dicha Hermandad ha fi-

(Pasa a la pág. 3)

## LA ORDEN DE LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO DE 23 DE MAYO, PARA EL COMERCIO

La reciente disposición promulgada por la Presidencia del Gobierno con fecha 23 de mayo de 1957, dando instrucciones sobre la asimilación de artículos de nueva fabricación o que por cualquier otra causa no fueran incluidos en las declaraciones juradas a que se refería la Orden de la Presidencia de 27 de noviembre de 1956, produjo entre la totalidad de los comerciantes de esta provincia, una honda inquietud y alarma.

Especialmente las ramas textil y las derivadas de la piel, han acusado esta preocupación porque se somete a la responsabilidad de los comerciantes la asimilación de determinados artículos de nueva fabricación, a los que fueron objeto de declaración jurada como consecuencia de la Orden de la Presidencia de 27 de noviembre de 1956, y, naturalmente, encierra un grave riesgo el llevar a efecto dicha asimilación, expuestos a que inmediatamente se produzcan visitas de inspección de Organismos fiscales, cuyos agentes pueden interpretar de distinta manera la asimilación hecha por los comerciantes.

En los días 27 y 28 se han producido diversas reuniones en Vigo, Pontevedra y en otras ciudades de la región, para cambiar impresiones por los comerciantes afectados por dicha disposición y han puesto de manifiesto los graves perjuicios que pueden derivarse de la misma, por lo que se ha hecho ver a las altas Jerarquías Sindicales de la Nación, que la inquietud que reina, para que a su vez la hagan llegar a los poderes públicos.

# HA SONADO LA VOZ DEL CAMPO ESPAÑOL

(Viene de la primera.)  
ción y Publicaciones Sindicales, camarada Emilio Romero.

En otra presidencia figuraban con el camarada Carrilero García, Secretario general de la Junta Nacional de Hermandades, los componentes de la Mesa, camarada Navarro y González de Canales, Jefe del Sindicato Nacional del Olivo; Espinosa, Jefe del Sector Agrario de la Vicesecretaría de Ordenación Social; Viciñana, Presidente del Congreso Sindical Agrario de Andalucía Oriental; Presidente de la Cámara de Barcelona; Delegado sindical de Tarragona, camarada Aromir; Jefe de la Sección Social Central, camarada Felipe Díaz; Vicepresidente de la Cámara de Jaén, camarada Domingo Solís, y el Jefe de Servicios de la Junta Nacional de Hermandades, camarada Víctor López.

El camarada Carrilero, después de dirigir un cordial saludo a las representaciones, analizó los diferentes aspectos del momento agrícola y expuso los objetivos y finalidades de esta VI Asamblea Nacional.

Finalmente, pronunció un brillante discurso el camarada Alfredo Giménez Millas, en el que destacó las dificultades que sufre el agricultor y la necesidad de conseguir para el campo una mejora radical, que no será nunca un privilegio, sino una labor de justicia. Aludió a la cordialidad entre propietarios y trabajadores, y terminó destacando la necesidad de crear la Hermandad Nacional de Labradores, como expresión de todos los sectores y representación permanente de las inquietudes y aspiraciones del campesino. Su discurso, que fué interrumpido en varias ocasiones por grandes aplausos y muestras de aprobación, fué premiado al final con una clamorosa ovación.

En la misma tarde del día 6 comenzó a desarrollarse la VI Asamblea Nacional de Hermandades, cuyas sesiones de trabajo se celebraban por las tardes y los Plenos por las mañanas, estos últimos en el salón principal de actos de la Delegación Nacional de Sindicatos y bajo la presidencia del Secretario nacional, camarada Roque Pro. Algunos de ellos fueron presididos por el Secretario general del Movimiento y Delegado nacional de Sindicatos, camarada José Solís Ruiz.

Las ponencias que se discutieron en esta Asamblea fueron las siguientes:

Ponencia primera: "Productividad en el campo; Ponencia segunda: "Industrialización de los productos agro-pecuarios"; Ponencia tercera: "Ordenación de precios y regulación de mercados"; Ponencia cuarta: "Política Fiscal"; Ponencia quinta: "Mutualismo financiero, crédito y cooperación"; Ponencia sexta: "Mutualismo para la cobertura de riesgos"; Ponencia séptima: "Régimen jurídico de la propiedad de la tierra"; Ponencia octava: "Elevación del nivel de vida en el campo. Salarios. Rendimientos"; Ponencia novena: "Seguridad Social para los trabajadores agrícolas"; Ponencia décima: "Estructura Sindical Agraria"; Ponencia undécima: "El Algodón"; Ponencia duodécima: "Problemas Forestales"; Ponencia décimo tercera: "Ganadería"; Ponencia décimo cuarta: "La remolacha"; Ponencia décimo quinta: "Producción Olivícola"; Ponencia décimo sexta: "Aguas de riego. Comunidades de regantes. Confederaciones Hidrográficas".

Lo mismo en las Comisiones de trabajo, en que se discutieron y estudiaron estas importantes Ponencias, que en las sesiones plenarias, intervinieron con extraordinario calor y ponderación numerosos asambleístas.

Sin duda alguna las Ponencias que despertaron mayor inquietud y hasta sano apasionamiento fueron las de "Política Fiscal en el campo", "Ordenación de precios y regulación de Mercados", "Industrialización de los productos agro-pecuarios", "Elevación del nivel de vida en el campo" y "Estructura Sindical Agraria".

Nuestra provincia estuvo presente en la Asamblea Nacional con una representación de dieciséis mandos de las Hermandades Sindicales de Labradores y Ganaderos, que fué presidida por el Delegado provincial de Sindicatos, camarada Ramón Gutiérrez Flores, y Presidente y Secretario de la Cámara Oficial Sindical Agraria, camarada Vidal Fraga y López Canabal.

Esta representación que intervino en varios debates logró que se introdujesen importantes enmiendas que recogen las peculiaridades del campo provincial, en las Ponencias de "Política Fiscal en el campo", "Política Forestal", "Industrialización de productos agropecuarios" y "Estructura Sindical Agraria". En cuanto a esta última Ponencia la enmienda presentada por la representación de esta provincia recoge la necesidad de que se encomiende a la Organización Sindical un Plan Nacional de Colonización que sería propuesto por las Hermandades y Cámaras Oficiales Sindicales Agrarias y ejecutado técnicamente por la Obra Sindical de Colonización. Asimismo solicita que todas las peticiones de auxilios a particulares aislados o formando Grupos Sindicales para obras de carácter agrícola y ganadero tengan como cauce obligado el de las Hermandades y Cámara y siga el mismo curso toda tramitación superior de los expedientes. Por último solicita que a los Grupos Sindicales de Colonización se le concedan con carácter preferente subvenciones para el desarrollo de planes de electrificación rural.

Por lo que respecta a la Ponencia de "Política Fiscal en el Campo", que fué una de las que más interés suscitó, se solicitó una revisión general de los impuestos que gravitan sobre el campo, la unificación de impuestos sobre la agricultura y ganadería, la supresión del arbitrio sobre la riqueza provincial y la intervención de la Organización Sindical en la fijación de líquidos imponibles en la contribución territorial.

Además de las Ponencias enumeradas se aprobaron importantes proposiciones incidentales sobre "almendra y avellana", "patata de consumo", "plátano", "cultivo de la achicoria" y "cultivo del lúpulo".

El día 11, a las diez de la mañana, se inició la solemne sesión de clausura en el cine Palacio de la Música, en la Avenida de José Antonio, hallándose presentes más de 3.000 agricultores, ya que al millar de asambleístas que asistieron a todas las sesiones se unieron más de 2.000 labradores procedentes de las provincias cercanas a Madrid. Ocupaban la presidencia el Ministro Secretario General del Movimiento y Delegado Nacional de Sindicatos, camarada Solís Ruiz; el Ministro de Agricultura, señor Cánovas García; el Ministro de Trabajo, señor Sanz Orrio; el Vicesecretario General del Movimiento, el Subsecretario y Directores General del Ministerio de Agricultura, Secretario Nacional de Sindicatos, Secretario General de la Junta Nacional de Hermandades y los Presidentes de los once Congresos Regionales, juntamente con los Vicesecretarios Nacionales de la Organización Sindical y Jefes de los Sindicatos Nacionales.

Intervino primeramente el camarada Carrilero, que resumió los principales puntos tratados en la Asamblea y se refirió al calor y entusiasmo que se puso de manifiesto en todas sus tareas.

A continuación pronunció un discurso el Excmo. Sr. Ministro de Agricultura, don Cirilo Cánovas García, que enunció los avances conseguidos en estos años, principalmente en cuanto a Colonización, Concentración Parcelaria, Crédito Agrícola y mejora de las explotaciones, refiriéndose después a la inquietud transformadora del régimen y al sentido revolucionario de la política agraria que aspira a canalizar las necesidades reales del campo, a conseguir mejores rendimientos y a mantener con la Organización Sindical Agraria un diálogo sincero y constante. "Yo saludo en vosotros—dijo—al campo español y

a la magnífica vanguardia sindical de ese mismo agro. En mis manos quedan las conclusiones aprobadas en estas jornadas de estudio y serena meditación. Yo las llevaré al Gobierno, no como un simple vehículo, sino como un campesino más que lucha y trabaja ardentemente por el bien de su tierra española y de su Patria inmortal". El discurso del Ministro de Agricultura fué rubricado al final con una gran ovación de los asambleístas.

Finalmente pronunció un brillante discurso el Secretario General del Movimiento y Delegado Nacional de Sindicatos, camarada José Solís Ruiz, quien destacó la autenticidad de esta representación campesina y agradeció a los Ministros de Agricultura y Trabajo su presencia en el acto. Se refirió a los principales acuerdos de la Asamblea, a la necesidad de organizar el campo y a la importancia trascendental que las sesiones de la VI Asamblea Nacional de Hermandades tendrán en el futuro de la vida sindical agraria.

"En estos momentos de la vida española—dijo—, cuando tanto hombre anda por ahí que no representa nada y nos dice todos los días que representa mucho. Cuando hablan o quieren hablar en nombre de otros sin haberle conferido ninguna representación, la Patria está aquí, el Movimiento está aquí, la continuidad está aquí, y nosotros vamos a elevar la Patria. El Movimiento no os convocó para que llenáseis fríamente nuestros salones; el Movimiento y la Falange no os convocaron para que viniéseis en plan de manifestación. La Falange y el Movimiento os convocó porque los hombres del 18 de Julio estábamos cansados de aquella política y queríamos otra. Queremos una política muy sencilla, hecha de realidades, una política, una política de verdad, un pueblo llevando unido la política, sin distinción de matices. Todo el pueblo y vosotros sois el pueblo del campo español. Por eso, todo lo que en el campo se haga tiene que escucharse a vosotros, con vuestra participación, con vuestra colaboración, porque sino la política se haría a espaldas de nuestro pueblo y ésta no sería la política que España necesita".

El discurso del Ministro Secretario General del Movimiento fué interrumpido en numerosos pasajes por entusiastas ovaciones y premiado al final con un clamoroso aplauso y con los gritos de ¡Franco, Franco, Franco! de todos los asambleístas puestos en pie, quienes espontáneamente entonaron el "Cara al Sol", dando los vitores de ritual el Secretario General del Movimiento.

A continuación de este acto se organizó una manifestación de todos los asambleístas presididos por las autoridades y jefes mencionados, dirigiéndose al Palacio de Oriente, donde habían de ser entregadas las conclusiones de la VI Asamblea de Hermandades a S. E. el Jefe del Estado.

Los asambleístas llenaban materialmente las escaleras central y laterales del Palacio, trasladándose el Ministro Secretario General del Movimiento, acompañado de los demás Ministros y representaciones, a uno de los salones del Palacio, donde se entregaron a S. E. el Jefe del Estado las conclusiones de la Asamblea con unas palabras del Ministro Secretario General del Movimiento en las que, entre otras cosas, dijo que "nunca había tenido el campo español una organización representativa de esta pureza, de esta envergadura" y en las que afirmó que los campesinos venían a prometer, una vez más, al Caudillo su fe inquebrantable en el Movimiento, que ha hecho que ellos puedan pedir ordenadamente lo que necesitan y que puedan recibir en la medida de lo posible lo que anhelan.

Al hacer su aparición el Caudillo en la escalera central del Palacio, fué acogido con una extensa y delirante ovación, acompañado de los gritos de ¡Franco, Franco, Franco! S. E. el Jefe del Estado, visiblemente emocionado por estas muestras de entusiasmo, pronunció un tras-

cental discurso, en el que dijo, entre otras cosas: "Esta Asamblea, como las otras cinco que la precedieron, tiene una honda significación: representa el despertar del campo español. Si el Movimiento Nacional no hubiera hecho más que despertar al campo español y engendrar fe en el mismo, fe en su organización, en un destino mejor, ya hubiera hecho bastante, porque los campesinos españoles y la agricultura española constituyen más de la mitad de la Nación y si nosotros queremos que ésta prospere, si aspiramos a una España grande y si queremos una España libre, tenemos que levantar al campo español de la rutina y de la miseria en que había caído".

Analizó en su discurso las conquistas del Movimiento Nacional en cuanto a lo que se refiere al campo y manifestó que "un Movimiento no es tal si se estanca y se para. Tenéis que mantener vivo el espíritu y exigir al que sirva un cargo, en Sindicatos o donde sea, que se entregue enteramente a él y que se sacrifique, que trabaje cuanto sea necesario, doce o catorce horas, para resolver los problemas, y que tengáis paciencia, que sepáis dialogar. Este es el problema que a nosotros se nos presenta y no es sólo problema de Gobierno, es un problema vuestro, un problema de todos y en el que tiene que haber comprensión. Hay quien tiene la tendencia en esta batalla de ciertos arrastres marxistas, que nos llevan un poco a la lucha de clases y a la insatisfacción. Y esto no podemos aceptarlo. Hay que ir a la asociación, a la colaboración. No podemos perder tiempo. Tenemos que ser eficaces".

En varios párrafos del discurso de S. E. el Jefe del Estado fué interrumpido por los asambleístas con atronadores aplausos, y al final del mismo se le tributó una gran ovación, despidiéndole con los gritos de ¡Franco, Franco, Franco!

**"QUEREMOS UN SINDICATO REAL, INFLEXIBLE ANTE LA INJUSTICIA, BATALLADOR, DENTRO DE UN ORDEN ABIERTO, PRACTICO, QUE DESTIERRE CUALQUIER FORMULISMO QUE LE APARTE DE SUS EXACTOS FINES DE REPRESENTAR UNOS INTERESES LEGITIMOS".**

(Del discurso del Ministro Secretario General del Movimiento, en Villagarcía.)

## SINDICATO PROVINCIAL. ACTIVIDADES DIVERSAS.

Dió su anunciada conferencia en los salones del Círculo Mercantil e Industrial de esta ciudad, el Presidente Nacional de la Agrupación Sindical de Representantes de Comercio, don Conrado Real Chapés, la cual constituyó un gran éxito tanto por la valía del conferenciante como por la cantidad de afiliados que asistieron a la misma, siendo presidida por el Vicesecretario Provincial de Ordenación Económica, en representación del Delegado Sindical Provincial, el Jefe Provincial de este Sindicato, el Presidente del Colegio Oficial de Agentes Comerciales y el Presidente del Círculo Mercantil e Industrial.

## SINDICATO PROVINCIAL. CONSTRUCCION, VIDRIO Y CERAMICA.

— Merced a gestiones realizadas por el Delegado Provincial de Sindicatos, con el Ilmo. Sr. Comandante Militar de Marina, se resolvió un problema sobre extracción de arena de mar para la construcción, que amenazaba la paralización de las obras en construcción. La Comandancia de Marina ha autorizado la extracción de arena

**"QUEREMOS JUNTO A NOSOTROS EL VIGOR Y LA DUREZA DE LOS HOMBRES FORJADOS EN EL TRABAJO, RECIA SOLERA DE TODOS LOS SINDICALISMOS".**

(Del discurso del Ministro Secretario General del Movimiento, en Villagarcía.)

## Asamblea anual de la Unión de Fabricantes de espejos y almacenistas del cristal

Los días 27 y 28 han tenido lugar en Vigo unas importantes reuniones de la Unión de Fabricantes de Espejo y Almacenistas de Cristal, que comprende a todos los industriales y comerciantes de vidrio plano, lunas y espejos, encuadrados en el Sindicato Nacional de la Construcción que se encuentran establecidos en todo el territorio nacional.

Estas reuniones vienen celebrándose anualmente en distintos puntos del país, con el fin de tomar contacto con los industriales y comerciantes de las distintas regiones y conocer de una manera viva y directa los problemas e inquietudes profesionales latentes en esta importante industria nacional.

En las reuniones celebradas en nuestra ciudad se han tratado importantes asuntos relacionados con el desenvolvimiento industrial y comercial de esta rama de la producción que tanto auge está tomando día a día en la economía nacional. Con tal motivo, hemos tenido ocasión de saludar a relevantes personalidades de la U.N.F.E.A.C. que han sido exquisitamente atendidos en nuestra ciudad por nuestro distinguido amigo el Gerente de la Unión Cristallera, don Julio Lago Silveira, organizador de estas interesantes jornadas.

na en las zonas que a continuación se indican y cuya solicitud debe tramitarse en la siguiente forma:

1.º—Playa de La Ladeira en Sabaris-Bayona, previa solicitud en la Comandancia de Marina, que será presentable en la Ayudantía de Bayona una vez autorizada.

2.º—Playas de San Martín y de Barra.—Petición verbal en el Despacho de Buques de la Comandancia de Marina, que se autoriza en el acto mediante volante.

3.º—Río Verdugo. — Solicitud escrita a presentar en la Comandancia de Marina.

Con esta demarcación se considera que hay suficiente campo para la extracción de arena para la construcción en Vigo, sin menoscabo de los intereses económicos y de otra índole cuya salvaguarda compete a la autoridad de Marina en bien de la economía general.

Hemos de hacer pública manifestación de reconocimiento desde estas columnas a la buena disposición con que la Autoridad marítima acogió y resolvió el problema que se había creado a los transportistas gabarreros y a los constructores de obras vigueses.

# Nuestros Corresponsales

(Viene de la primera.)

nalizado el trámite de los expedientes disciplinarios seguidos contra dos de los Guardas Rurales; en uno de ellos ha sido presentado recurso de alzada para ante el Delegado Provincial de Sindicatos a cuya Jerarquía fué remitido el expediente para la debida sustanciación.

6.º La Corresponsalia de Previsión Social tramitó 28 expedientes de Subsidio Familiar y dos de Familia Numerosa.

## Delegación Local de La Guardia

1.º Se constituyó el Departamento de Política Municipal encargada de promover y encauzar los problemas, inquietudes y aspiraciones de tipo sindical ante el Ayuntamiento de la localidad.

2.º Cumpliendo lo ordenado por la Obra Sindical "18 de Julio", se propagó y difundió el Seguro Libre de Enfermedad entre los trabajadores del campo de este Municipio.

3.º A la Obra Sindical del Hogar se enviaron solicitudes suscritas por presuntos beneficiarios de la vivienda número 18 del Grupo de Santa Tecla, que actualmente se halla desocupada.

4.º Considerando de interés local la conservación de los pastizales de la zona ribereña del Miño, conocida por la "Canosa", se acordó por el Cabildo de la Hermandad la realización de gestiones urgentes ante el Ayuntamiento, Cámara Oficial Sindical Agraria y Organismos del Estado a quienes compete, para que por medio de la Obra Sindical de Colonización o Distrito Forestal y mediante el oportuno estudio, se acometa por parte del personal técnico la plantación de árboles de ribera (chopos o álamos), para preservar dicha zona de las erosiones del agua que constantemente arrastra trozos de terreno.

5.º En nombre y representación de los perjudicados y en cumplimiento de acuerdo del Cabildo, el Abogado don Gabriel Bouso Arias presentó escrito ante el Distrito Forestal de Pontevedra, en reclamación contra el deslinde efectuado en la zona de Portocelo y San Juan, por considerarlo perjudicial a los intereses de los labradores afectados por tal deslinde.

6.º En el Salón de actos de la Cofradía de Pescadores y coincidiendo con las fiestas de la Victoria, se hizo entrega a los pescadores de Bajura de pensiones y prestaciones de la Mutualidad Nacional de Previsión Social, por un total de 27.900 pesetas.

7.º En esta Cofradía se están distribuyendo entre los pescadores más necesitados, 30 juegos de ropas de aguas donados por el Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia a través del Sindicato Provincial de Pesca.

8.º Se gestiona por esta Entidad a través del Sindicato Provincial de Pesca y del Instituto Social de la Marina la concesión de un socorro a la viuda del pescador que pereció ahogado durante las faenas de pesca que realizaba en compañía de un hijo suyo, dejando mujer y cinco hijos, el mayor de 16 años.

## VILLANUEVA DE AROSA.

Brillantes actos conmemorativos de la festividad de San Isidro Labrador.

La Hermandad de Labradores y Ganaderos organizó diversos actos para festejar el

día del Patrono de la Agricultura.

El día 14 comenzaron las primeras salvas de bombas en Caleiro y Villamedia.

El día 15 hubo solemne función religiosa con sermón a cargo del Arcipreste de San Miguel de la Ciudad del Apóstol e intervención de la Capilla del Maestro Castiñeiras. La Sección Femenina hizo la ofrenda de flores y frutos.

El Frente de Juventudes organizó un concurso de Corte de Leña, con intervención de leñadores de Túy, Lalín, Las Nieves, Salvatierra, Cangas y Cuntis. Ganó el primer premio de 200 pesetas el joven de Túy, Manuel Pérez Alvarez, el segundo, Miguel Verez, y el tercero, Angel Alonso de Nieves.

La Hermandad de Labradores y Ganaderos, obsequió a autoridades y representaciones con un vino de honor y seguidamente se celebró una comida de hermandad.

A las siete de la tarde hubo solemne procesión acompañada de grandes salvas de bombas y por último se celebró una animada verbena con intervención de bandas y el Coro de Educación y Descanso.

## BAYONA

### Nueva tarifa de peluquerías. Reunión de la Hermandad de Labradores y Ganaderos

Bajo la presidencia del Delegado Sindical Comarcal y con asistencia del Jefe del Sindicato de Industria y Comercio, se reunió la Junta Económica del Grupo de Peluqueros, para estudiar nuevas tarifas en los servicios de estas industrias.

Después de un amplio cambio de impresiones, fué formulada una propuesta que se elevó a la Superioridad para su aprobación.

—En reunión celebrada por el Cabildo de la Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos, se ha acordado el nombramiento de don Magno Suárez Maestro como Recaudador de las derramas de la Hermandad, en sustitución de don Rotilio Fernández que había cesado por jubilación.

Se acordó igualmente proceder al reparto del primer cupo de sulfato de cobre, y

por el Delegado Sindical Comarcal se hizo ver las ventajas que reportaría a los trabajadores del campo la implantación de un Seguro Libre de Enfermedad de la Obra Sindical "18 de Julio".

Resaltó las prestaciones importantes a que tendrían derecho por el abono de una módica cantidad mensual.

## SALVATIERRA DE MIÑO

### Toma de posesión

Ha tomado posesión de su cargo el nuevo Delegado sindical local don Luis González Rodríguez.

### Junta de Mandos de la Organización Sindical

Entre los asuntos más importantes tratados por esta Junta en su reunión del mes de mayo, figura la petición a la Cámara Oficial Sindical Agraria, para que envíe un técnico a estudiar las obras que deben realizarse para aprovechamiento de las aguas con destino a riego de la Poza Da Laxe. Asimismo se pretende que el técnico correspondiente proyecte la derivación de las aguas del Río Tea con destino a riego.

### Industrialización del término municipal

Tods los componentes de la Junta de Mandos Sindicales de Salvatierra han acordado dedicar la mayor atención sobre la conveniencia de industrializar este Municipio como único medio de poder elevar el nivel económico del mismo y aumentar el bienestar general.

## Agrupación sindical de representantes de comercio

(Viene de la primera.)

tes Comerciales, D. Santiago Ruíz Martínez, el Jefe de la Circunscripción del Noroeste de la Agrupación Sindical, don Alejandro Mayán el Presidente del Círculo Mercantil e Industrial y el Presidente de la Agrupación de Vigo, don Manuel López Meijide, pronunció su anunciada conferencia el Presidente Nacional de la Agrupación Sindical de Representantes de Comercio D. Conrado Real Clapés, el cual disertó sobre diferentes temas relacionados con la profesión

## II Concurso Provincial de Pesca Deportiva organizado por la Obra Sindical "Educación y Descanso"

(Viene de la última)

Ruade de Rodríguez, con 860 puntos, y segundo premio, señora María García Piñeiro, con 705 puntos.

Por último se adjudicaron dos magníficas copas de plata, pendientes todavía de la Semana Deportiva celebrada el año pasado en Vigo, con tanto éxito, a Juan Cancelas Gil, vencedor absoluto en la clasificación por equipos y por clubs, por suma de sus capturas en las competiciones realizadas desde agosto del año pasado hasta la fecha.

Y en un ambiente de aleccionadora hermandad y camaradería, fué servido un vino español a todos los participantes en la prueba, que presidió el Vicesecretario P. de OO. SS. accidental, Secretario P. de Educación y Descanso, Jerarquías y Autoridades locales, terminando los actos con unas palabras del Vicesecretario, camarada Tébar, en las que encareció a todos los afiliados a la Obra que tomaron parte en el Concurso, hiciesen propagando de estos actos, para que por todos fuese conocida la labor de "Educación y Descanso" que debe superarse cada día, para que Vigo figure en el lugar de honor que le corresponde y a ser posible a la cabeza de todas las provincias de España.

Y con alegres canciones entonadas por todos los que ocupaban los dos autocares, se volvió a discurrir por la bri-

llante cinta que costeano nos acercaba a Vigo y con los guiños de luz del Cabo Silleiro al divisar el mar en toda su grandeza dejamos atrás esta jornada, que no olvidaremos fácilmente.—F. T.

## Noticiario

### Empresas y productores ejemplares

La Delegación Nacional de Sindicatos ha convocado, al igual que viene haciendo todos los años desde 1941, la concesión de premios para Empresas y productores ejemplares.

Este galardón, que se entrega por S. E. el Jefe del Estado el 18 de julio, representa uno de los más preciados títulos de honor que puede ostentar cualquier trabajador español, desde Director de Empresa hasta el más humilde peón, pasando por la rama de los técnicos administrativos y especialistas.

En la selección de estos premios intervienen las Juntas Sindicales de los Sindicatos Provinciales, los Jurados de Empresa como Organismo consultivo de estimable valor en aquellos Centros de Trabajo de más de 500 obreros y los Sindicatos Nacionales en cuyo seno se compulsa méritos de las propuestas que se reciben de las distintas Provincias.

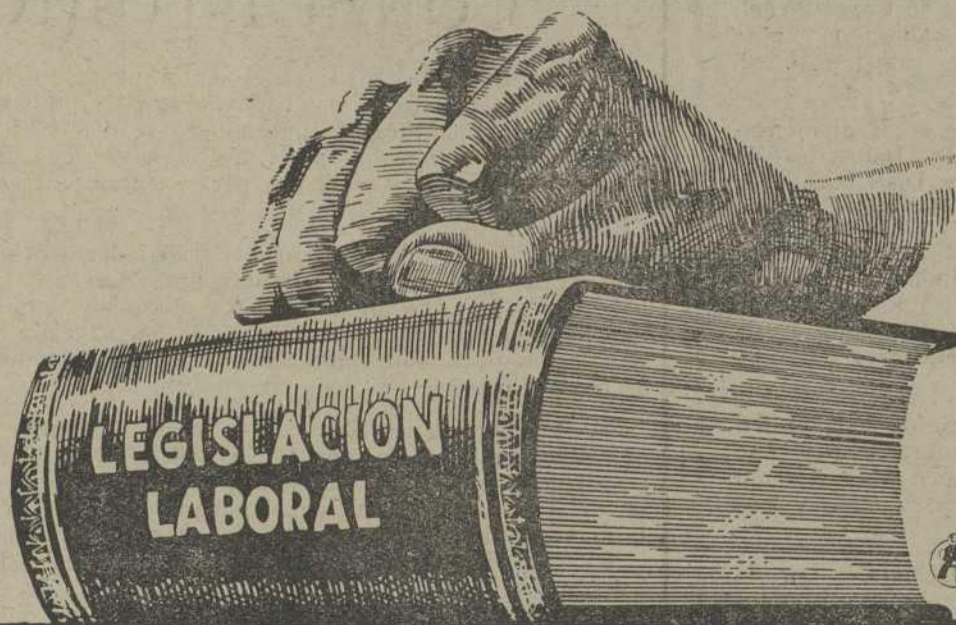
Han sido cursadas las instrucciones pertinentes a todo el ámbito de la Provincia y se concede un plazo que se termina el 15 de junio para remitir a Madrid a la Delegación Nacional de Sindicatos, las propuestas que se hayan recibido en la Vicesecretaría Provincial de Ordenación Social de la C. N. S.

## Curso de torneo de ajedrez por correspondencia, organizado por "Educación y Descanso"

La Jefatura Nacional de la Obra Sindical "Educación y Descanso", ha organizado un TORNEO Y CURSO DE AJEDREZ POR CORRESPONDENCIA, que dará comienzo en la segunda quincena del mes de junio y del que serán animadores y profesores los más prestigiosos campeones de este deporte. Las solicitudes deberán presentarse en la Secretaría Provincial de la Obra, sita en la calle de García Barbón, 65, 2.º, antes de las doce horas del día 12 de junio y como único requisito indispensable para tomar parte en el Curso-Torneo, se exigirá el de la afiliación a "Educación y Descanso", que se verifica sin trámite ni dilaciones, todos los días laborables en la propia Secretaría.

Esperamos que dadas las facilidades que brinda "Educación y Descanso", para la participación en este Curso-Torneo, la inscripción será muy numerosa entre los aficionados al Ajedrez—que son legión en nuestra provincia—

F. T.



LA PERFECTA LEGISLACION LABORAL ESPAÑOLA EXIJE PERFECTOS DEFENSORES.

ELIJE AL MEJOR COMO REPRESENTANTE SINDICAL.

ELECCIONES SINDICALES

# Sigue su curso la Campaña Cooperativista que patrocina el Consejo Provincial del Movimiento

Como demostración del gran interés que la Campaña de revitalización cooperativista ha despertado en todos los sectores de producción de nuestra provincia, hemos de destacar la constitución de dos nuevas Cooperativas, muy numerosas e importantes, a las que auguramos una vida próspera por los valores que los han formado y los fines a los que van a dedicar sus actividades.

Se trata de la Cooperativa de Consumo "San Francisco", solicitada por las Hermandades del Trabajo de la Diócesis de Tuy, que con su sede social en Vigo va a establecer el ciclo comercial de artículos de comer, beber y vestir en beneficio de sus asociados, que muy pronto podrán constatar las ventajas que trae aparejadas el cooperativismo al eliminar en sus operaciones de compra-venta los escalones intermedios y detallistas, y en muchos casos los propios almacenistas, que con sus márgenes, la mayoría de las veces excesivos, encarecen los productos, que desde ahora los socios de esta Cooperativa recibirán a precios convenientes y asequibles con la consiguiente revalorización de sus economías y la elevación palpable de su nivel de vida efectivo.

La segunda de las Entidades cooperativas aprobadas por el Ministerio de Trabajo a propuesta de la Delegación Nacional de Sindicatos ha sido la Cooperativa industrial maderera "San José", que con su sede en Tuy, acometerá el ciclo comercial maderero en todas sus fases. Agrupa en su seno un número bastante numeroso de industriales pequeños, con serrerías e

## Han dado comienzo las tareas preparatorias del primer Congreso Nacional Artesano

Dando cumplimiento a las instrucciones recibidas de la Jefatura Nacional de la Obra, han dado comienzo las tareas preparatorias del Primer Congreso Nacional Artesano, que en fecha próxima se celebrará en Madrid, y en cuyo temario figuran ponencias de tanta importancia para la clase Artesana, como son: Índice Nomenclador de Artesanía. Gremios, Cooperativas, Enseñanzas, Crédito, Montepío y Estatuto del Artesano. Comercio Interior y Fomento del Comercio Exterior Artesano. Ferias y Exposiciones Internacionales y Organización Sindical Artesana.

Fué elegido por el Consejo Asesor de la Obra y la Comisión Provincial de la "Marca de Garantía", en sesión conjunta con los Maestros Mayores de los Gremios constituidos, el Vocal que ha de representar, en unión con nuestro Delegado Provincial Sindical y el Vicesecretario Provincial de Obras Sindicales, a todos los artesanos de la Provincia en el Congreso.

Dicho Vocal es el prestigioso escultor vigués don Jesús Picón, que se ha destacado grandemente en la defensa de la clase Artesana y que llevará al Congreso iniciativas y ponencias de gran interés para el mejoramiento, en todos los órdenes, de la producción Artesana y los propios artesanos.—F. T.

instalaciones propias, que con la unión lograda en la Cooperativa podrán hacer frente, como una gran factoría, a la competencia de los grandes trusts, que con su poderío económico les asfixiaban amenazando su existencia.

El pasado día 20, el Vicesecretario provincial de Obras Sindicales en funciones, fué invitado por la Empresa "Laboratorios Zeltia", de Porriño, para que expusiese a los técnicos, empleados y obreros de aquella lo que una Cooperativa de consumo podría suponer para todos.

Fué tanta la atención prestada al tema por los asistentes, que en el acto se decidió la puesta en marcha de la documentación de solicitud, necesaria para el establecimiento de la Cooperativa, que llevará el nombre de "San Alberto Magno", de Zeltia, y que como todas las de su clase, llevada con altura de miras, logrará multiplicar el valor adquisitivo de las rentas de trabajo como meta principal para la elevación efectiva e

## Resumen de Legislación Social

### Relación de las Disposiciones del Ministerio de Trabajo dictadas últimamente

1) ORDEN de 10 de abril de 1957 por la que se modifica la Reglamentación del Calzado. (B. O. 18-4-57).

2) RESOLUCION de la Dirección General de Previsión, por la que se determinan las características de los libros-registros de patronos y y sinistros. (B. O. 18-4-57.)

3) RECTIFICACION a la Orden de 26 de octubre de 1956 que modificaba la Reglamentación de Trabajo de la Compañía Tabacalera, S. A. (B. O. de 3-5-57.)

4) RECTIFICACION a la Orden de 26 de octubre de 1956, que modificaba la Reglamentación de Trabajo en las Industrias de Capacitación, Elevación, Conducción y Distribución de Agua. (B. O. 8-5-57.)

5) Otra de la Reglamentación para las Industrias de Producción y Distribución de Gas. (B. O. 8-5-57.)

6) Otra de la Reglamentación de las Industrias de Producción, Transformación, Transporte y Distribución de Energía Eléctrica. (B. O. 8-5-57.)

7) Rectificación a la Orden de 26 de octubre de 1956 que modificaba la Reglamentación de Confección, Vestido y Tocado. (B. O. 11-5-57.)

8) RESOLUCION por la que se aclara el apartado quinto de la de 12 de diciembre de 1956. (B. O. 13-5-57.)

9) RECTIFICACION a la Orden de 26 de octubre de 1956, que modificaba la Reglamentación en Cajas Generales de Ahorro Popular. (B. O. 11-5-57.)

Imprenta Sago

Marqués de Valladares, 3 - Teléfono, 3725

V I G O

indirecta del nivel de vida de sus socios.

El acto fué recogido en cinta magnetofónica, para que la charla sobre cooperativismo sea escuchada en cada una de las Secciones de la Empresa, con el fin de que ingresen en bloque en la Cooperativa todos los que en Zeltia laboran.

Las acciones que habrán de ponerse a disposición de cada uno de los asociados a la Cooperativa serán de cien pesetas, pagaderas en pequeños plazos, estando dispuesto el Consejo de Administración y la Gerencia a financiar a medida necesaria la operación inicial de la entidad.

Como el éxito de esta Cooperativa ha de ser enorme, esperamos resultados próximos para continuar con la labor difusora emprendida y creemos que seguidamente se adherirán a la Cooperativa "San Alberto Magno", de Zeltia, cuantos constituyen la plantilla de perosnal de los Mataderos Industriales de Porriño, con tantos puntos de contacto con Laboratorios Zeltia.—F. T.

## Noticiero Sindical

### Concurso de forja organizado por el Sindicato del metal

Se prepara por el Sindicato Provincial del Metal el Concurso Provincial anual de Destreza en el Oficio que se celebrará a mediados de junio en Vigo, consistente en un trabajo de forja por parejas. Se trata de un trabajo de forja artística y participarán en él parejas de las provincias de Pontevedra y Orense.

El primer premio provincial consta de 2.000 pesetas y la pareja ganadora asistirá al Concurso Nacional que se celebrará en Madrid en el mes de julio.

El Sindicato del Metal, informará a todos los obreros que lo deseen sobre el desarrollo de esta importantísima prueba, que todos los años viene celebrándose con singular realce.

## CONSULTORIO

Se contesta a F. B. T. en el sentido de que debe plantear su reclamación ante la Comisión del Plus Familiar, antes de plantear ninguna otra, ya que aquella le resolverá su asunto en primera instancia. Si la Comisión le deniega su derecho, deberá pasar por su Sindicato para recurrir ante la Delegación de Trabajo.

R. N. V. se le contesta que los trabajadores pertenecientes a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, sus haberes no serán computados para el cálculo del Plus Familiar, el cual no tienen derecho a percibir, de acuerdo con la Resolución de la Dirección General de Trabajo de 27 de febrero de 1954.

A R. V. V. de La Estrada, se le contesta en el sentido de que a partir de los 60 años puede solicitar la jubilación como trabajador afecto a la Mutualidad de la Madera, teniendo derecho al percibo de una pensión equivalente al 40% del salario regulador, porcentaje que aumenta por cada año que tarde en jubilarse, con un máximo del 85% del salario regulador a los 70 años.

N. B. C. de Tuy, lamentamos manifestarle que el subsidio de Vejez no tiene derecho a percibirlo hasta que cumpla 65 años, edad que, pese a las constantes peticiones de la Organización Sindical, para que sea rebajada a los 60, todavía no se ha conseguido.

A J. R. C. le contestamos que las Comisiones que perciban los viejantes de Comercio o Industria independientemente de su salario fijo reglamentario se computan como salario base para la cotización de Seguros Sociales, de acuerdo con el Decreto de 29 de diciembre de 1948.

**EMPRESARIO, TRABAJADOR: EN LAS PROXIMAS ELECCIONES SINDICALES PUEDES CONTRIBUIR, ELIJIENDO UN BUEN REPRESENTANTE, A QUE TÚ SINDICATO SEA LO QUE DEBE SER.**

## II Concurso Provincial de Pesca Deportiva organizado por la Obra Sindical "Educación y Descanso"

En el incomparable marco de la costa comprendida entre las localidades de Bayona y La Guardia, se celebró el día 30 de mayo, festividad de la Ascensión del Señor, el II Concurso Provincial de Pesca Deportiva, modalidad Lanzado, al que concurrieron 77 productores equipados con magníficas cañas, para dis-

tras de oír la Santa Misa, comenzando la ocupación de los puestos de pesca en al costa a las ocho y media. Las canciones que a lo largo del recorrido entonaron los productores, señalaron el espíritu y la alegría con que acudían a la competición y la animación en las localidades de paso se vio incrementada con nuestra em-



putarse siete valiosísimos trofeos, amén de conseguir clasificarse para formar parte del equipo que ha de representar a nuestra Provincia en el Concurso Nacional de Pesca Deportiva, que en el mes de agosto se celebrará en el lugar más apropiado de las costas viguesas.

Los participantes, ocupando dos grandes autocares contratados por la Obra, salieron a las siete de la mañana del templo de Santiago de Vigo,

bajada deportiva, en un día ya de por sí hermoso, por la temperatura que se disfrutaba, el sol que lucía en todo su esplendor y la solemnidad de la festividad que se celebraba. Tres Jueves hay en el año, que reluce más que el Sol... Jueves Santo, Corpus Christi y el Día de la Ascensión.

Muy pronto comenzaron a llegar hasta el Puesto de Control y Socorro las primeras noticias de buenas capturas y la competición se hizo más y más interesante por el empeño que ponían en la emulación, aquellos que por falta de suerte continuaban con sus cestas vacías. Se contemplaron lances muy emotivos y luchas para cobrar piezas, de gran belleza.

A las seis y media de la tarde, con el disparo de una bomba de palenque se dió por finalizada la jornada de pesca, comenzando a reunirse en los lugares señalados a efecto en la carretera, todos los participantes. A las ocho de la noche comenzó la operación de pesaje y puntuación de piezas, pescadores y equipos, que dió los siguientes vencedores: Primer premio: José Román Panete, con 812 puntos.

Segundo premio: Antonio Bergés Davila, con 800 puntos.

Tercer premio: Luciano Fernández García Piqueras, con 706 puntos.

Cuarto premio: Manuel del Carmen Estévez, con 705 puntos.

Quinto premio: Eduardo Abras Refojo, con 686 puntos.

Como la participación femenina fué también muy numerosa y las capturas logradas superaron en puntuación a las del sexo fuerte, como se verá (también en pesca tiene su importancia el "anzuelo femenino"), se destinaron dos premios especiales a las damas, siendo adjudicados a: Primer premio, señora Mary

(Pasa a la pág. 3)